



Programa Provincial de **Adaptación** y **Mitigación** al **Cambio Climático**



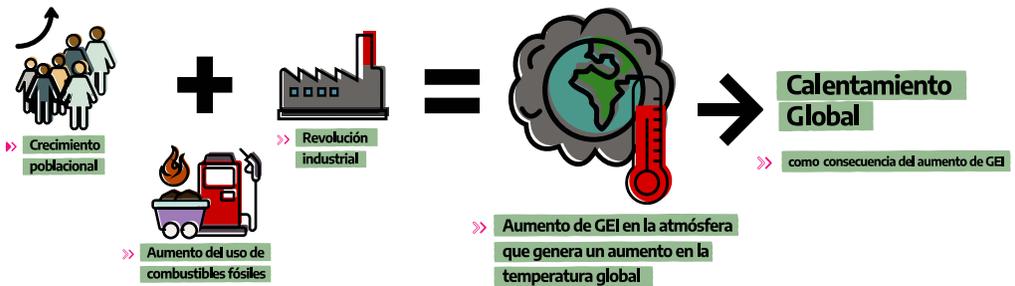
MINISTERIO DE
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

¿Qué es el Cambio Climático?

Es el desajuste en los patrones naturales del clima, atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima.



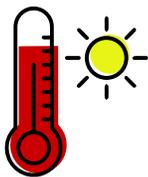
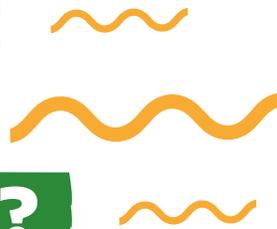
Debido a las actividades humanas, la mayor cantidad de Gases de Efecto Invernadero (GEIs) presentes en la atmósfera provoca que se retenga más calor del necesario para garantizar la vida en la tierra, provocando el aumento de la temperatura de la superficie terrestre en un proceso que se conoce como Calentamiento Global.

El Cambio Climático es un fenómeno global que genera impactos en todo el planeta, sin embargo, es necesario hacer algunas aclaraciones:

» **No todos los países somos responsables del cambio climático en igual medida:** los países más desarrollados, que iniciaron sus procesos de industrialización primero, tienen una responsabilidad mayor por las emisiones de GEIs históricas globales generadas;

» **Los impactos del cambio climático** se observan en los ecosistemas y en la calidad de vida de la población, pero **afectan en particular a los sectores más vulnerables de la sociedad.**

¿Cómo impacta en la provincia de Buenos Aires?



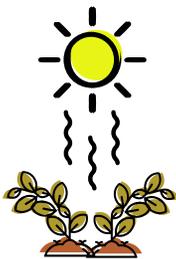
» Olas de calor



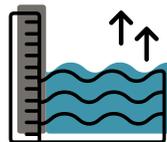
» Vientos fuertes
e intensos



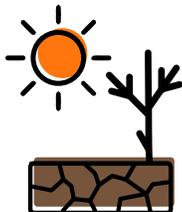
» Inundaciones



» Pérdida de cultivos



» Aumento del
nivel del mar



» Sequías



» Erosión línea
de costa



» Aumento de
precipitaciones
intensas

¿Qué podemos hacer ante el **Cambio Climático**?

- » **Adaptarnos:** moderar o limitar los daños que puede provocar el cambio climático, a través de políticas, medidas y acciones haciendo foco en las poblaciones y territorios más vulnerables.
- » **Mitigar:** implementar acciones que busquen la disminución en las emisiones de gases de efecto invernadero, a través de modificaciones en las actividades cotidianas de las personas y en las actividades económicas.

¿Qué estrategia tenemos desde el **gobierno provincial**?

El **Programa de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático** busca promover una política pública integral para la provincia, que trabaje tanto la mitigación como la adaptación, a través de acciones específicas acordes a las características y necesidades territoriales de cada comunidad.





Líneas de Acción del Programa

Brindamos financiamiento y asistencia técnica

Fondo de Fortalecimiento de Capacidades Locales de Acción Climática

- › Asistencia en la formulación e implementación de proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático, fortaleciendo la acción y gestión climática de los gobiernos locales.
- › Destinado a todos los Municipios de la Provincia.

Voluntariado de Acción Climática

- › Es una línea de financiamiento y asistencia técnica para proyectos vinculados con la agenda ambiental, propuestos por las organizaciones de la sociedad civil.



Los proyectos pueden enmarcarse en los siguientes ejes temáticos:



»» **Desarrollo productivo y soberanía alimentaria**



»» **Desarrollo, inclusión y vivienda**



»» **Desarrollo urbano y movilidad**



»» **Energía**



»» **Gestión Pública**



»» **Educación**



»» **Arraigo Rural**



»» **Trabajo**



»» **Género y Derechos Humanos**



»» **Turismo y conservación del patrimonio cultural**



»» **Ambiente y desarrollo**



»» **Salud Pública**



Desarrollamos herramientas de diagnóstico para planificar políticas de acción climática

Actualización del Inventario Provincial de Gases de Efecto Invernadero (GEIs)

➤ Caracterizar las emisiones de GEIs actuales de la provincia de Buenos Aires permite al Estado Provincial planificar y priorizar políticas públicas de mediano y largo plazo.

Mapa de riesgo y vulnerabilidad climática

➤ Esta herramienta clave permitirá sentar las bases en materia de adaptación en la provincia y apoyar la definición de políticas que reduzcan la vulnerabilidad de la población y los ecosistemas ante eventos climáticos adversos.



CONTACTO para más información escribinos a dptranecologica@ambiente.gba.gob.ar

REDUCÍ REUTILIZÁ RECICLÁ



1. Este papel es reutilizable
2. No lo tires en la vía pública.
Acercá este volante al contenedor de reciclables o entregáelo a un reciclador urbano.

el **papel** se puede **reciclar** hasta **once veces**



@ambienteprovincia



@ambientepba

<https://www.ambiente.gba.gob.ar/>